

Pautas para reportar productos derivados del proyecto

¿Por qué te pedimos que completes la tabla de productos en el Informe final?

De acuerdo al [reglamento de acceso abierto de ANII](#) vigente, los beneficiarios de ANII deberán depositar en repositorios de acceso abierto cualquier obra que pueda ser considerada producto de proyectos de investigación, innovación o becas, para su difusión a través de SILO.

¿Qué es [SILO](#)?

Es el Sistema Nacional de Repositorios de Acceso Abierto en CyT de Uruguay. Colecta y almacena las obras depositadas en los repositorios de acceso abierto de diferentes instituciones nacionales¹.

- [REDI](#): repositorio de acceso abierto de ANII
- [Colibrí](#): repositorio de acceso abierto de Udelar
- [Liberí](#): repositorio de acceso abierto de UCUDAL
- [Repositorio Académico Digital de ORT](#): repositorio de acceso abierto de ORT
- [Repositorio Digital de LATU](#): repositorio de acceso abierto de LATU
- [RIdAA](#): repositorio de acceso abierto de CFE-ANEP
- [ACCEDE](#): repositorio de acceso abierto de Instituto Universitario-ACJ

¿Cómo se completa el campo URI en repositorio de SILO?

- 1) Se debe ingresar el link (handle) del producto depositado en el repositorio. Este link debe tener la siguiente estructura "[https://hdl.handle.net/xxxx](#)".

Por ejemplo en Colibrí:

Link válido: [https://hdl.handle.net/xxxx](#)

Link no valido: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/xxx](#)

Para consultas sobre el llenado del informe final podés contactarte con el responsable de tu proyecto en ANII.

Por consultas sobre repositorios de acceso abierto, publicaciones, etc., podés contactar a la Unidad de Servicios Digitales <serviciosdigitales@anii.org.uy>

¹ Actualizado a 28/4/2022